

Modelo de la Participación

Introducción:

En el marco de la Nueva Agenda de Negociaciones o “Acuerdo de México” entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional - ELN, desde el mes de agosto de 2023, luego de la instalación formal del Comité Nacional de Participación, como instancia temporal y transitoria, la Mesa de Diálogos para la Paz inició la implementación del Acuerdo No.9, firmado en La Habana, para llevar a cabo un proceso participativo con la sociedad representada por treinta movimientos, pueblos étnicos, organizaciones, gremios e instituciones en distintos territorios de Colombia, para el diseño del Modelo de Participación, el Plan Nacional de Participación y un Conjunto de Recomendaciones a la Mesa de Diálogos para la Paz.

El Comité Nacional de Participación junto a la Secretaría técnica, diseñó y puso en marcha este proceso de participación que, contó con la realización de **78 pre-encuentros y encuentros** de orden nacional y regional y con la participación de **8.465 personas** representantes de **3.132 organizaciones** sociales de los treinta sectores de la sociedad que conforman el Comité, en **35 ciudades y municipios de Colombia**, **3 ciudades de Europa** y **19 cárceles del país**. Los representantes de estas organizaciones, aportaron insumos, propuestas y sugerencias para consolidar un modelo de participación incluyente, con enfoques diferenciales, inter-generacionales, de género; teniendo en cuenta la mirada inter-cultural, regional, de gobiernos propios en cada uno de los procesos desarrollados en esta fase de diseño.

Esta fase, permitió recibir e incorporar dentro del modelo de participación alrededor de **8 mil** propuestas sobre criterios, alcances, escenarios, poblaciones y metodologías que fueron sistematizadas en **29 informes** de proceso sectoriales, temáticos, poblacionales y regionales, teniendo en cuenta también, procesos autónomos y de auto-gestión como: el *sector cultural*, *las primeras líneas*, *plataformas que trabajan por la niñez*, y *algunas expresiones territoriales y comités de impulso regionales*, incorporados dentro de la sistematización que contiene: un documento general y el presente documento que condensa un modelo que recoge lo discutido a lo largo de todo el proceso y será implementado en la siguiente fase de participación ya acordada entre las partes.

Aquí, se plasma un **modelo construido a 8 mil voces** que contempla la participación como concepción que se traduce en mecanismos para construir individual y colectivamente una sociedad justa en lo económico, lo político y lo ambiental. Es un modelo construido a partir de un diálogo de saberes y conocimiento dados desde los territorios, que involucra la mística y la espiritualidad propias de las poblaciones, las ciudadanías y distintos sectores de la sociedad colombiana, que reconoce la interculturalidad y por ende, convoca hacia un camino de transformaciones, traducido en un movimiento nacional por la Paz. Es un modelo que se sustenta en herramientas de pedagogía enfocadas en la cultura para la paz y otras pedagogías como la educación popular.

Este documento, contiene objetivos, carácter y principios de la participación, ejes de transformaciones, el sujeto dinamizador de la participación en la fase dos y tres del proceso, escenarios y mecanismos, enfoques y garantías y unas estrategias pedagógicas, de comunicaciones y psicosocial (que se encuentra en construcción); producto de un ejercicio deliberativo y vinculante de la sociedad colombiana con miras a la consolidación de un **Acuerdo Nacional**.

1. Objetivos del proceso de participación:

Objetivo General:

Construir una agenda de transformaciones para la paz, impulsada a partir de una alianza social y política que conlleve a un **Gran Acuerdo Nacional** para la superación del conflicto político, social, económico y armado; a partir de un modelo de participación que involucre al conjunto de la sociedad colombiana.

Específicos:

- Desarrollar un proceso de participación amplio y plural que convoque a toda la sociedad colombiana en su conjunto y diversidad, en especial a las y los históricamente excluidos en el mundo rural y urbano; para la construcción activa de las transformaciones y que impulse un **Gran Acuerdo Nacional** para superar las causas históricas y estructurales del conflicto armado.
- Construir una agenda de transformaciones para la paz que incorpore enfoques diferenciales, poblacionales, étnicos, de mujeres y género, inter-generacional y territorial.
- Establecer un Plan Integral de Transformaciones que se articule e implemente a través políticas, planes, programas y proyectos a nivel nacional, departamental, municipal; así como en los territorios con gobiernos propios, y en conjunto con las instituciones estatales y el sector privado.

2. Carácter y principios de la participación

Carácter:

La participación en la construcción de transformaciones para la paz es un proceso continuo y expansivo mediante el que, reconociendo diferencias e intereses, la sociedad reflexiona, delibera y llega a acuerdos sobre las causas estructurales de sus conflictos; para formular soluciones y estrategias en las que diversos actores, tienen un rol activo que cumplir en la transición hacia un país en paz.

Este proceso de diálogos para la paz reconoce a la sociedad colombiana como sujeto histórico y político de las transformaciones, y busca enaltecer y hacer efectivo su derecho a participar y a decidir el futuro de la nación. Así mismo, convoca a asumir el compromiso histórico de las comunidades, movimientos, pueblos étnicos, organizaciones, gremios e instituciones, poblaciones, gobiernos propios y territorios en la construcción de un país democrático y en paz, que garantice un camino efectivo para eliminar la violencia de la política y cerrar el largo ciclo de guerra.

CÓMITE NACIONAL DE PARTICIPACIÓN

MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ

GOBIERNO DE COLOMBIA Y EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL - ELN

A través de un Movimiento Nacional por la Paz, a participación de la sociedad en su conjunto busca garantizar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las partes y la realización de las transformaciones.

Principios:

La participación es:

Activa: La sociedad se vuelve activa para la pedagogía e impulsar el proceso de construcción de paz con dinamismo y libertad en cada escenario cotidiano de la sociedad.

Propositiva: El proceso de participación permite que la sociedad formule soluciones y alternativas a los conflictos estructurales en los que cada actor social tiene un rol y un papel que cumplir; fortaleciendo la autonomía, las identidades y los valores.

Incluyente: La participación en este proceso de paz, será amplia y plural que convoque a toda la sociedad colombiana en su conjunto y diversidad, en especial a las y los históricamente excluidos; convocando a la sociedad no organizada, a las mujeres, a las niñas, niños y adolescentes, a las personas con discapacidad, a las personas LGTBIQ+, a los pueblos étnicos, al campesinado, a las y los pobladores urbanos, a la diáspora, al empresariado, a los gremios económicos, a la clase trabajadora, a las víctimas, a las personas privadas de la libertad, e incluso a los sectores escépticos de la solución política, entre otros. La participación se hace incluyente cuando es accesible, en todas sus dimensiones, medidas, procesos y acciones para todas las poblaciones, comunidades y sectores; estableciendo las condiciones y garantías necesarias para que ocurra.

Deliberativa: El proceso de participación es un diálogo amplio, libre, abierto y respetuoso que brinda condiciones y garantías para que personas y sectores que históricamente han tenido opiniones diferentes puedan encontrar alternativas y llegar a acuerdos para las transformaciones, garantizando espacios libres de violencia especialmente, las basadas en género.

Vinculante: Las agendas de transformaciones se vuelven obligatorias para las partes y se convierten en política de Estado, políticas públicas, planes de desarrollo, planes de vida y otros instrumentos de planeación y ejecución en los territorios con veeduría social que garantice su implementación. Es vinculante cuando se reafirma el carácter protagónico de la comunidad, al garantizar la toma de decisiones de las y los participantes en los aspectos relevantes del proceso.

Eficaz: La participación logra consolidar un Plan Integral de Transformaciones con miras a consolidar un Gran Acuerdo Nacional.

3. Ejes de las transformaciones

De acuerdo con lo planteado por los participantes en este proceso, las transformaciones están enfocadas en los siguientes ejes:

3.1 Régimen Político: Transformar la organización política del Estado para que este esté en función de garantizar la justicia, dignidad y bienestar de los colombianos y colombianas, para construir una democracia plena como elemento fundamental en las transformaciones para la paz.

Las transformaciones sobre el régimen político se proponen que se proponen son las siguientes:

- Democracia directa, redistributiva, poder social y poder popular y ciudadano.
- Participación política efectiva de las mujeres, que vaya más allá de la paridad.
- Doctrina de seguridad y reforma a la actuación de la Fuerza Pública.
- Desmonte de toda forma de paramilitarismo, así como de cualquier modalidad de coacción armada sobre la población civil y la institucionalidad.
- Rediseño institucional y reforma electoral
- Transformaciones en el sistema de justicia y en la política penitenciaria
- Política efectiva contra la corrupción
- Desmantelamiento de clanes políticos y grupos criminales y de narcotráfico que controlan la vida política, económica, cultural, y social de los territorios.
- Acceso a la información.

3.2 Modelo económico: Impulsar nuevos modelos de producción y distribución de la riqueza que superen el rentismo, la explotación y el extractivismo que afecta a comunidades y ecosistemas, promoviendo la superación de la desigualdad y el progreso económico de la sociedad.

Las transformaciones económicas están relacionadas con:

- Modelo extractivista y transición energética en todas las escalas y formas del territorio.
- Fortalecimiento de las economías locales y las economías populares.
- Políticas de empleo
- Abrir la discusión y diálogo sobre el trabajo informal y su integración al sistema económico formal.
- Fomento y fortalecimiento de la producción local,
- Fomento del conocimiento y la conectividad.
- Propiedad, uso y tenencia de la tierra
- Eliminación y transformación de economías ilegalizadas y del narcotráfico.
- Política económica exterior.
- Economías del cuidado

- 3.3. **Situación Ambiental:** Impulsar la defensa del ambiente a partir de un reordenamiento territorial alrededor del agua como eje fundamental de la biodiversidad y la vida que garantice un hábitat sustentable y sostenible.

Las transformaciones ambientales están relacionadas con:

- Implementación del Acuerdo de Escazú.
- Comisión de la Verdad Ambiental.
- Protección de la biodiversidad, los bosques y patrimonio público ambiental.
- Uso, protección y cuidado del agua y ecosistemas acuáticos.
- Ordenamiento territorial desde las biorregiones.
- Frontera agrícola y frontera urbana.
- Contaminación ambiental.
- Transición minero-energética.
- Regulación del turismo y ecoturismo responsable con los ecosistemas

4. Sujeto dinamizador de la participación

Se entiende como sujeto de la participación el proceso de articulación de actores diversos del conjunto de la sociedad que, comprometidos con la transición a la paz, orientan, implementan, monitorean y evalúan el proceso de construcción de transformaciones para la paz. Es un sujeto social e histórico amplio, plural, diverso y autónomo que busca generar un movimiento nacional por la paz para lograr las transformaciones que requiere Colombia.

Tiene capacidad de gestión, incidencia territorial y lidera agendas colectivas para la transformación social. Es capaz de convocar, dinamizar, movilizar y motivar al conjunto de la sociedad y en especial a las poblaciones y sectores históricamente excluidos, a las y los no organizadas e incluso a sectores escépticos de la solución política al conflicto armado.

Este gran diálogo por las transformaciones se hace con todos los sectores y poblaciones de la sociedad colombiana, involucrando diálogos diversos e incluyentes para construir transformaciones sociales para el país. Este proceso busca de manera histórica, involucrar a todos los sectores y a las niñas, niños y adolescentes, a la expresión social de primeras líneas, a la población privada de la libertad, a las víctimas, a la población con discapacidad, entre otros que han sido excluidos en la construcción de un camino hacia la paz.

5. Escenarios y mecanismos para la participación

El proceso de participación de la sociedad se articulará a través de los siguientes escenarios y mecanismos que requieren de niveles de coordinación nacional, departamental, regionales, municipales y los territorios que están definidos por las tradiciones, costumbres y cercanías de sus comunidades, más allá de la división político-administrativa del país.

5.1 Escenarios

Tendrá una dimensión territorial, llegando a provincias, municipios, corregimientos, veredas, resguardos indígenas, consejos comunitarios, cárceles, entre otros. Es decir, este proceso de participación busca llegar a todos los territorios del país y a la diáspora en el exterior con miras a avanzar en un Movimiento Nacional por la Paz y las Transformaciones.

5.2 Mecanismos

La participación tendrá mecanismos que reconozcan tanto la institucionalidad como las dinámicas sociales, comunitarias, étnicas, poblacionales que garanticen la participación de todo el conjunto de la sociedad. Tales como:

- Las Veedurías ciudadanas,
- los cabildos populares,
- los procesos gremiales, académicos, de la sociedad civil organizada, y de la institucionalidad pública.
- las alianzas público comunitarias,
- las alianzas público privadas,
- los Consejos municipales y departamentales de paz,
- los Concejos Municipales,
- las Asambleas departamentales,
- las Asambleas Populares, las Ollas comunitarias, Bazares, actividades deportivas, artísticas, culturales, círculos de la palabra, Casas de Paz.

Igualmente, busca incorporar instrumentos de innovación pública y social con el uso de nuevas tecnologías, con miras a generar espacios de participación en sectores de población que históricamente no participan en deliberaciones tradicionales.

6. Enfoques diferenciales

La diferencia y la diversidad se abordarán desde una perspectiva interseccional que reconoce las interacciones entre diversos factores de exclusión de la sociedad colombiana. El reconocimiento de la diferencia en un contexto de desigualdades estructurales permitirá generar propuestas plurales e incluyentes de transformación.

La implementación de enfoques y/o perspectivas diferenciales que permita hacer efectiva la inclusión del conjunto de la sociedad y, en especial, de las poblaciones históricamente excluidas en apuestas por transformaciones comunes y garantías específicas para la participación.

Enfoque de mujeres y género:

Este modelo de participación garantiza el reconocimiento de las niñas, mujeres, mujeres indígenas, mujeres negras, raizales y palenqueras, mujeres con discapacidad, mujeres LBTIQ+, campesinas, lideresas sociales y políticas, privadas de la libertad, estudiantes, madres comunitarias, trabajadoras, empresarias, cuidadoras y jóvenes como sujetas históricas de transformaciones.

La participación de las mujeres y sus diversidades, en este modelo, garantiza paridad, recursos económicos, metodologías y escenarios de cuidado, que reduzcan las brechas existentes para la participación real y efectiva de las mujeres, con especial atención por la diversidad sexual y las diferencias entre la participación de las mujeres urbanas y rurales.

Los mecanismos y espacios de participación deben garantizar espacios seguros y no tolerar discriminaciones y violencias basadas en el género u orientación sexual.

Enfoque étnico y poblacional:

El modelo de Participación garantiza el enfoque étnico y poblacional, reconociendo la voz de las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y Rrom, como parte de una apuesta por la diversidad, contra el racismo y la intolerancia.

Igualmente, garantiza el respeto por la autodeterminación de los pueblos étnicos, preservación de las instituciones, autoridades, culturas y tradiciones étnicas, generando escenarios y mecanismos de participación que tengan en cuenta los usos y costumbres.

Enfoque para la inclusión de la población con discapacidad:

El modelo garantiza la participación efectiva e incluyente de la población con discapacidad desde un enfoque ecosocial, entendiendo que son sujetos históricos y políticos en la construcción de paz, garantizando mecanismos que permitan la eliminación de barreras sociales y comunicacionales para su participación efectiva, incluyente y vinculante. Esto es, garantizar espacios con lenguaje incluyente, material didáctico y pedagógico de fácil lectura, en impresión Braille, lengua de señas en los espacios de diálogo, sistemas alfabéticos, entre otros tipos de comunicación incluyente que garanticen la accesibilidad y participación de la población con discapacidad.

Enfoque Inter-Generacional:

El modelo de participación reconoce que la niñez, la adolescencia y los adultos mayores son esenciales en el proceso de construcción de la paz y serán tenidos en cuenta en la participación con la aplicación de metodologías que permita darle voz y reconocimiento como sujetos de derecho, garantizando su salvaguarda en los espacios donde participen.

La participación de las niñas, niños y adolescentes estará acompañada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF como entidad rectora de la política de infancia y adolescencia, en articulación con las organizaciones y plataformas que trabajan en los territorios por los derechos de la niñez en Colombia, donde se articulen metodologías que garanticen su participación de manera vinculante e incidente.

7. Garantías

Las garantías para la participación son fundamentales para llevar a cabo el Plan Nacional de Participación para las transformaciones, esto es, tener condiciones que permitan la participación de todas y todos, tanto de la población organizada como la no organizada, en condiciones plenas de seguridad, logísticas y operativas, de acceso y uso de la información, seguimiento y evaluación.

- **De inclusión:** El modelo de participación para las transformaciones incluye la participación de todo el conjunto de la sociedad colombiana. Este modelo convoca a generar condiciones para que la participación sea amplia, garantizando que nadie se quede por fuera en el camino de consolidar un Gran Acuerdo Nacional.
- **De seguridad:** Consolidar un Plan Integral de Transformaciones, incluye garantizar condiciones humanitarias mínimas y garantías de seguridad y de no estigmatización para los líderes y lideresas sociales y ciudadanía que participe en el proceso. El proceso de participación debe generar condiciones de coordinación con la fuerza pública, así como compromisos del ELN, que garantice la seguridad de las y los participantes en el proceso. Las condiciones de seguridad deben considerar:
 - Condiciones humanitarias mínimas, atendiendo la crisis humanitaria en regiones como el suroccidente, el pacífico, Sur de Bolívar, Nororiente y Arauca.
 - El desmonte de toda forma de paramilitarismo para darle viabilidad al proceso de participación y construcción de transformaciones para la paz.
 - El respeto y cuidado de la vida debe ser un elemento esencial en las condiciones de seguridad del proceso.
 - El reconocimiento de las formas sociales y tradicionales de protección campesinas, indígenas y cimarronas.
 - Mantenimiento del cese al fuego entre el Gobierno y el ELN, así como la generación de garantías para la participación libre.

Logísticas y operativas:

- El proceso de participación se debe operar con recursos públicos suficientes que sean ejecutados de forma transparente.
- Los recursos para el proceso de participación deben involucrar en su consecución y ejecución a las economías populares y locales de la mano de las organizaciones y sectores sociales en los territorios, la cooperación internacional y el sector privado.
- Los procesos administrativos y logísticos de la participación deben reconocer los contextos regionales y territoriales, así como las perspectivas diferenciales relacionadas con el género, etnia, edad y discapacidad.

8. Estrategia pedagógica y de Comunicaciones:

8.1 Estrategia Pedagógica

El proceso de participación debe incorporar herramientas pedagógicas y espacios de formación tanto para los equipos facilitadores como para los y las participantes en el proceso de participación para la construcción del Plan integral de Transformaciones, que apunten al ejercicio ciudadano desde la paz como cultura.

Estos espacios permitirán tener herramientas en las que las y los ciudadanos compartamos formas de reconocimiento del otro – de los otros – como interlocutores posibles e importantes para la

construcción de paz, en la construcción de confianza, en el lenguaje – los lenguajes – como instrumentos importantes para cimentar las paces.

Acciones para la pedagogía:

- Escuelas de formación en construcción de paz con transformaciones.
- Campañas de pedagogía para la paz
- Articulación con organizaciones artísticas y culturales que fortalezcan iniciativas tendientes a promover la participación y pedagogía de paz.
- Articulación con la Cátedras de Paz del Sistema Educativo
- Metodología de Aulas Abiertas sobre el conflicto, sus causas, los procesos de paz y el proceso de participación.
- Impulsar foros, debates y círculos de la palabra.
- Elaboración permanente de material pedagógico de distribución masiva teniendo en cuenta perspectivas diferenciales.
- Los diseños metodológicos para las poblaciones diferenciales y los territorios deben identificar previamente criterios y marcos culturales para concertar metodologías adecuadas que consideren sus cosmovisiones, dinámicas y prácticas.
- Las herramientas y piezas pedagógicas deben ser accesibles para población con discapacidad.

8.2 Estrategia de Comunicaciones

La participación para las transformaciones requiere una alianza entre los medios alternativos, la comunicación popular, creadores de contenido y los medios masivos para comunicar, convocar, difundir, visibilizar y sensibilizar a el conjunto de la población en torno a la construcción colectiva y plural del Plan Integral de Transformaciones que conlleve a un Gran Acuerdo Nacional.

Acciones de la estrategia de Comunicaciones:

- Página web y repositorio del proceso de participación y de la Mesa de Diálogos para la Paz.
- Campaña y Plan de Medios, articulando el posicionamiento en redes sociales.
- Alianza con medios de comunicación comunitarios, regionales y nacionales, articulados con las organizaciones y entidades sociales en los territorios.
- Escuelas de comunicación para las transformaciones, laboratorios de comunicación
- Articulación con RTVC y sistema de medios públicos.

9. Estrategia psicosocial

El modelo de participación reconoce el componente de atención psicosocial y de autocuidado, tanto para los participantes del proceso como para los equipos técnicos y de apoyo, reconociendo la contención emocional y la garantía de espacios seguros y libres de violencias.

Este modelo permite construir de manera colectiva y entre las y los participantes acuerdos de cuidado y primeros auxilios emocionales, con perspectiva de género y protección de las emociones que se puedan generar en los espacios de diálogo, en especial a las víctimas de violencias basadas en género.

10. Acceso, uso y disposición de la información:

- La información estará disponible, accesible, y será pertinente y suficiente para que la sociedad en su conjunto pueda conocer los avances y resultados del proceso de participación para la consolidación del Plan Integral de Transformaciones.
- El proceso de participación debe contar con protocolos de seguridad informática y salvaguarda de los datos e información.
- El proceso de participación debe comunicar con perspectiva diferencial; empleando lenguaje incluyente, lenguas propias de las comunidades indígenas, lengua de señas colombiana, sistema braille y otras diferentes formas de inclusión comunicativa.

11. Seguimiento y evaluación

- El proceso de participación debe contar con un sistema e instrumentos claros de seguimiento, monitoreo y evaluación con indicadores flexibles y construidos participativamente.
- Las organizaciones y comunidades son protagonistas del seguimiento y la evaluación.
- Se podrán conformar veedurías para hacer seguimiento al proceso.

Desde la Mesa de Diálogos para la Paz, el Comité Nacional de Participación, y las miles de organizaciones y entidades que hemos construido este diseño abierto a la contribución de la sociedad,, invitamos al pueblo colombiano a vincularse a la participación democrática para la transición a la paz con transformaciones.